

Santiago, 24 de junio de 2020

**Dr. Enrique Paris Mancilla**  
**Ministro de Salud**  
**Presente**

De nuestra consideración,

Como Sociedad Científica de Farmacia Asistencial que representa a los Químicos Farmacéuticos de Hospital y Atención Primaria, parte del equipo de salud que trabaja en forma activa al enfrentamiento de la situación actual del país, compartimos con usted nuestra preocupación en relación al acceso de medicamentos y otros productos sanitarios en esta contingencia dada por la pandemia SARS-Cov-2:

- Las Farmacias Asistenciales estamos viviendo un cambio en el actuar profesional, priorizando Servicios Farmacéuticos que permitan el acceso, oportunidad y continuidad de tratamiento farmacológico a los pacientes ambulatorios, sin perder el foco de seguridad y calidad de la farmacoterapia de nuestros usuarios.

Junto a la dispensación presencial, se han implementado estrategias, tales como: entrega domiciliaria de medicamentos, acercamiento territorial de medicamentos entre Centros Hospitalarios y Centros de Atención Primaria de Salud, implementación de Telefarmacia, con un nivel de adopción mayor al 80% entre los Establecimientos Asistenciales de la Red Pública y Privada de Salud, de acuerdo a una encuesta realizada por esta Sociedad Científica durante el mes de Junio del presente.

- La continuidad de la terapia farmacológica de pacientes en los Centros Asistenciales, tanto para manejo de pacientes COVID y otras patologías, se ha visto afectado por diversos motivos, como el aumento explosivo de la demanda, quiebres de la Industria Farmacéutica, dificultades en la comunicación con la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST) y otros actores que conducen

a un proceder fragmentado que no satisface la necesidad nacional de medicamentos y ha llevado a una sobre exigencia por parte de nuestros profesionales Químicos Farmacéuticos a cargo de la logística para poder garantizar la cadena de suministro.

- La preocupación profesional de nuestros Químicos Farmacéuticos a cargo de Farmacias Asistenciales del país, donde nos sentimos partícipes de la protección de la salud de nuestros pacientes y al más alto nivel de servicio exigido por la situación hoy vivida, nos llama a trabajar unidos y a solicitar considerar a las unidades de farmacia como un área crítica para la salud de la población dada a nuestra responsabilidad sobre la Farmacoterapia del paciente, pasando de ser una Unidad de Apoyo Clínico a una Unidad de Gestión Clínica.


Solicitamos a usted, como máxima autoridad en Salud del Estado, considerar los siguientes puntos, que serían de gran utilidad para el trabajo asistencial y el logro de resultados en la salud de población:

- La necesidad de una **gestión centralizada efectiva y proactiva** de medicamentos y otros productos sanitarios claves en el manejo de esta pandemia.
- Establecer un **Comité Nacional de Farmacia y Terapéutica** que permita coordinar líneas de acción con respecto al manejo de medicamentos y alternativas terapéuticas, con participación de los Químicos Farmacéuticos Asistenciales de la Red.
- Mejorar el **flujo de información entre proveedores (CENABAST e industria farmacéutica), y centros asistenciales**, empoderando a la Agencia Nacional de Medicamentos de un sistema integral de vigilancia sanitaria que garantice el acceso a medicamentos de calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos y los procesos logísticos a nivel nacional.

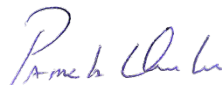
- Promover la **representación de la Farmacia Asistencial de los distintos niveles de atención de salud** como estructura dentro de la Subsecretaría de Redes Asistenciales que vele por la organización, supervisión, evaluación y mejoramiento de la calidad de las Farmacias Asistenciales y la prestación de Servicios Farmacéuticos que se otorgan en los establecimientos de salud, a fin de brindar una atención segura, oportuna, continua en el marco de las políticas, normas, planes y programas establecidos por el Ministerio de Salud.
- Fortalecer en los centros asistenciales la **continuidad en la entrega de servicios farmacéuticos**, priorizando aquellos establecimientos con unidad de pacientes críticos, impulsando las Guardias Farmacéuticas que den cobertura durante las 24 horas de atención de farmacia.

Finalmente, queremos ponernos a su entera disposición para trabajar coordinadamente con el Estado para enfrentar estos duros días que estamos viviendo y poder entregar toda nuestra pericia, de los más de 1.000 Químicos Farmacéuticos Asistenciales de Centros Hospitalarios y de Atención Primaria de Salud a lo largo de nuestro país, para satisfacer las necesidades de nuestros pacientes, haciendo llegar una minuta con los aspectos más importantes y relevantes en materia farmacéutica que sustentan nuestra propuesta.


Esperando su valiosa acogida, saluda atentamente




QF Rodrigo Orellana Bravo  
15.401.808-5  
Presidente



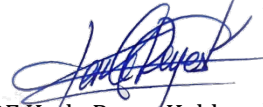
QF Pamela Quinteros Guerrero  
16.083.120-0  
Vice-Presidenta



QF Marco Ramírez Pérez  
17.213.447-5  
Secretario



QF Fabiola Castillo Hidalgo  
13.578.121-5  
Directora



QF Karla Reyes Kohler  
16.097.838-4  
Tesorera

## **MINUTA: PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE LA PANDEMIA COVID19**

Minuta elaborada en reunión del 19 de junio de 2020 con la participación de más de 50 representantes Químicos Farmacéuticos de distintos Centros Asistenciales en los distintos niveles de atención de salud del país.

### **1.- Establecer una red de vigilancia de medicamentos críticos.**

- Gestión intensiva de inventarios de medicamentos críticos a lo largo de la Red de Salud Pública y Privada.
- Designar un Encargado de la gestión logística y cadena de suministro de productos críticos a nivel nacional.
- Crear y mantener una plataforma única para la centralización virtual de stocks de fármacos críticos, y apoyo con sistema logístico para transporte.

### **2.- Coordinar trabajo integrado entre Instituto de Salud Pública, Ministerio de Salud, CENABAST y la red asistencial para la gestión de abastecimiento de medicamentos durante la pandemia.**

- Información coordinada desde Laboratorios a ANAMED, y desde acá a redes y CENABAST sobre quiebres de stock momentáneos y suspensiones de registro provisorias y definitivas.
- Gestión de importación de medicamentos y otras tecnologías sanitarias en periodos de criticidad.
- Gestión de desabastecimientos de medicamentos de uso en pacientes críticos y crónicos.

### **3.- Programar, organizar, dirigir y evaluar la gestión los servicios farmacéuticos en las farmacias asistenciales de la red de establecimientos.**

- Priorizar el uso de medicamentos críticos en pacientes COVID.
- Suspender otros procedimientos que requieran el uso de fármacos críticos y no sean de carácter impostergable.

- Labor expedita de CENABAST y coordinación con MINSAL frente a urgencias en UPC, urgencias y paliativos
- Aumentar producción centralizada de medicamentos críticos.
- El fraccionamiento y las diluciones de medicamentos críticos deben ser realizadas en Unidades Centralizadas de Farmacia siempre que éstas cuenten con Áreas de fraccionamiento habilitadas.
- Regulación de las estrategias implementadas en Farmacias Asistenciales como la Dispensación Domiciliaria, Acercamiento Territorial y Telefarmacia.
- Potenciar estrategias informáticas que permitan la integración de información tanto logística como clínica en los establecimientos sanitarios.

#### **4.- Trabajo coordinado con profesionales médicos y del cuidado del Paciente para evaluar directrices en materia relacionada con medicamentos:**

- Evaluar y sugerir alternativas terapéuticas para enfrentar desabastecimientos y dar continuidad a la terapia farmacológica.
- Protocolo de intercambiabilidad terapéutica ministerial, evaluado por un comité, para adopción en fármacos con quiebre de stock o problemas de abastecimiento.
- Estandarización de las diluciones de medicamentos críticos.
- Establecer guías y protocolos de las diluciones estandarizadas de medicamentos esenciales para el manejo de pacientes COVID-19.

#### **5.- Reforzamiento de Recurso Humano de las Unidades de Farmacia para las siguientes actividades:**

- Logística y de cadena de suministro.
- Producción y elaboración de preparados farmacéuticos.
- Optimización de la farmacoterapia de pacientes ambulatorios y hospitalizados
- Químicos Farmacéuticos para guardias 24 horas en Hospitales con Unidades de paciente crítico.
- Continuidad de la farmacoterapia de pacientes en Atención Abierta.